

Instrucciones para el pago del modelo 169

BLOQUE 1: PERSONA OBLIGADA AL PAGO . Se cumplimentará con los datos identificativos de la persona obligada al pago (datos del alumno/a).

BLOQUE 2: LIQUIDACIÓN . Se cumplimentará con los datos relativos al conservatorio, al concepto de pago y fecha. Código Territorial **ED2103** y Concepto de Pago **32EB**

**Junta de Andalucía**
Consejería de Economía,
Hacienda y Fondos Europeos

**Declaración de ingresos por entrega de bienes y
prestaciones de servicios sujetos a IVA**

**Modelo
169**

[Limpiar Formulario](#) [VALIDAR](#)

[Ayuda del modelo](#) [Contacto](#)

Obligado **Representante** **Liquidación**

LIQUIDACIÓN

Fecha de devengo
25/06/2024

Código Territorial
ED2103

Denominación
CONSEJERIA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACION PROF. - C.E.M.(BOLLULLOS PAR CONDADO)

Código órgano territorial
CONSEJERIA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACION

Código provincia
HUELVA

Código centro
C.E.M.(BOLLULLOS PAR CONDADO)

Concepto de pago
32EB

Denominación
PRECIOS PÚBLICOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMT. ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES MÚSICA Y DANZA

Conceptos Disponibles
PRECIOS PÚBLICOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMT. ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES MÚSICA 

Artículo:

Prueba de acceso → 38,68 € (precio general)

☐ Seguidamente se exponen los siguientes supuestos de gratuidad y reducciones del precio público general:

Tarifa ordinaria	Familia numerosa categoría general	Miembros de familia numerosa. Categoría Especial	Víctimas de violencia de género	Víctimas de actos terroristas	Personas con discapacidad
38,68	19,34€	0,00	0,00	0,00	0,00

Relación de artículos

Num.	Descripción del bien o servicio	Cantidad	Precio unitario	Importe
1	PRUEBA DE ACCESO	1	38,68	38,68 
				 Añadir
Base imponible				
Total a ingresar				38,68

BLOQUE 3: REPRESENTANTE

. Se cumplimentará con los datos identificativos de la persona representante del alumno/a (cuando se trate de un alumno/a menor de edad).

A continuación, **Validar los datos** Si existen errores en la confección aparecerán descritos en la *Lista de Errores* y el campo correspondiente aparecerá marcado en rojo.

Junta de Andalucía
Consejería de Economía,
Hacienda y Fondos Europeos

Declaración de ingresos por entrega de bienes y prestaciones de
servicios sujetos a IVA

Modelo
169

Limpiar Formulario **✓ VALIDAR**

Ayuda del modelo Contacto

Obligado Representante **Liquidación**

REPRESENTANTE

DNI / NIE / NIF

Apellido 1 Apellido 2 Nombre Sexo

Razón Social

Tipo de vía Nombre vía

Tipo de Numeración Número/Km Calif. Núm. Bloque Portal Escalera Plta./Piso Pta./Letra

Complemento Domicilio

Provincia Municipio

Localidad Código Postal Teléfono

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows
AA Accesibilidad

Junta de Andalucía
Consejería de Hacienda
y Financiación Europea

Aviso legal

DOCUMENTO DE AUTOLIQUIDACIÓN MODELO 169 Y CARTA DE PAGO

Una vez terminado de cumplimentar el formulario, revisada la liquidación y realizada la validación, **se genera el documento de autoliquidación modelo 169** (clicar en Imprimir) **con un ejemplar para la administración, un ejemplar para el interesado y una carta de pago (modelo 909)**. Fórmulas de pago:

- Si opta por **pagar en una oficina de una entidad colaboradora**, el único formulario que debe presentar es el **modelo 909**, de carta de pago. La entidad no validará el documento origen del pago realizado.
- Si opta por la **Plataforma telemática de pago y presentación de tributos y otros**, disponible en la Sede electrónica general de la Administración de la Junta de Andalucía, se debe clicar en Pago telemático. **Esta fórmula de pago se recomienda por su facilidad y rapidez.**

ObligadoRepresentanteLiquidación

Ayuda del modeloContacto

RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN

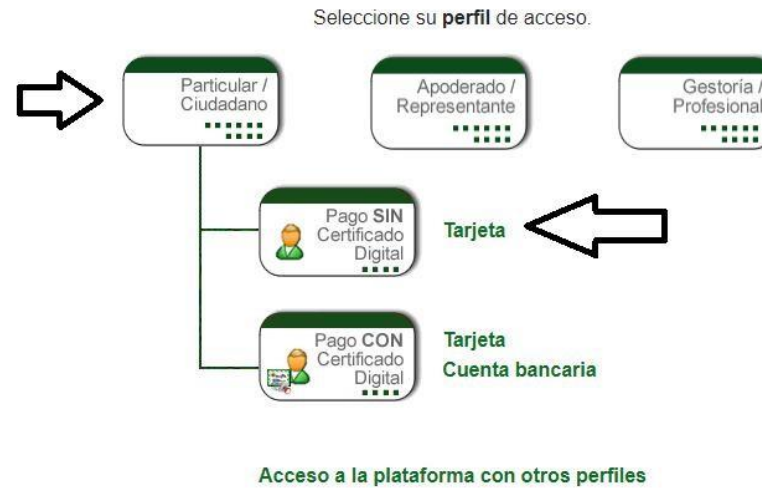
Base imponible	163,31 €	
IVA	Tipo impositivo 0,00 %	0,00 €
Total a ingresar	163,31 €	

➔ Imprimir

➔ Pago Telemático

❗ Pulse el botón [Imprimir] para obtener el impreso y su correspondiente carta de pago (modelo 909) en formato PDF, o [Pago Telemático] para realizar el pago a través de la Plataforma de pago y presentación de tributos y otros ingresos de la Junta de Andalucía y obtener la Carta de Pago diligenciada correspondiente a la declaración-liquidación (Se requiere tener un certificado digital). Si opta por pagar en una oficina de una entidad colaboradora el único formulario que debe presentar es el modelo 909, de carta de pago. La entidad no validará el documento origen del pago realizado.

Al clicar, aparecerá la siguiente página:



- También es posible tener acceso a la plataforma de pago en la dirección <https://lajunta.es/pagos>.